



Referencia:	2021/00055719W
Procedimiento:	Generación de crédito por ingresos
Asunto:	GENERACIÓN DE CRÉDITO PROGRAMA EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO. CONVOCATORIA 2021
Interesado:	
Representante:	
Corporación	

RESOLUCIÓN:

Asunto: Generación de Crédito nº19 correspondiente a “Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo. Convocatoria 2021. Subvención D.G. Intermediación y Orientación Laboral del S.A.E.”, por importe de 231.331,58 €

HABILITACIÓN PARA INFORMAR:

Está contenida en el artículo 4.1.b) 6º del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional (BOE 17/03/18, nº 67), así como en los artículos 200 en adelante del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE 09/03/04, nº 59).

ANTECEDENTES:

-Moción del Concejal de Hacienda:

“En uso de las atribuciones conferidas por el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en concreto por el artículo 181.

Y existiendo la siguiente documentación:

1. Resolución firme de concesión de subvención de la D. G. de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por importe de 231.331,58 €, para realización del programa de experiencias profesionales para el empleo. Convocatoria 2021



HE DECIDIDO

Las partidas a aumentar con cargo a la generación de crédito responden al siguiente detalle:

Código Partida	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS	Importe (€)
241/131	Fomento del empleo. Laboral temporal	47.089,47 €
241/16000	Fomento del empleo. Seguridad social	17.181,31 €
241/23120	Fomento del empleo. Del personal no directivo	2.000,00 €
241/22199	Fomento del empleo. Otros suministros	9.600,00 €
241/22602	Fomento del empleo. Publicidad y propaganda	1.000,00 €
241/481	Fomento del empleo. Premios, becas y permisos estudios	108.460,80 €
241/23109	Fomento del empleo. De otros	36.000,00 €
241/224	Fomento del empleo. Primas de seguros	10.000,00 €
	TOTAL	231.331,58 €

Código Partida	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS	Importe (€)
45080	Otras subvenciones corrientes Admón. General Comunidad Autónoma	231.331,58 €
	TOTAL	231.331,58 €

Solicitar a la Intervención Municipal informe preceptivo sobre la siguiente Modificación de crédito por generación de ingresos para el concepto arriba indicado.”

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES:

En relación con el expediente de Modificación de Créditos por generación de ingresos para Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo. Convocatoria 2021. Subvención D.G. Intermediación y Orientación Laboral del S.A.E., por importe total de 231.331,58 €, se informa favorablemente, a tenor de lo dispuesto en los artículos 131 y 181 a) de la Ley 2/2004 Reguladora de las Haciendas Locales.

El presente informe se somete a cualquier otro mejor fundado en derecho y al superior criterio de la Corporación Municipal



En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 1.492 de fecha 06/04/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96 de fecha 23/05/2016, RESUELVO:

Ordenar se lleve a cabo en los términos recogidos en la Moción, el expediente de generación de créditos nº **19/2021**.

Lo que manda y firma el Sr. Concejal-Delegado de Hacienda D. Manuel Arroyo García, de lo que en calidad de la Vicesecretaría General, doy fe.